



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN Nº **0306**
NEUQUÉN, **01 JUN 2011**

VISTO:

El Expediente OE 3095-M-2011 y la Orden de Pago Nº AC03315/11, a nombre del Sr. CHANETON CARLOS EDUARDO por \$ 4000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Desarrollo Social destinada a cubrir los gastos de organización de Foro Internacional sobre Movilidad y Seguridad Vial y segundas Jornadas de Mercociudades;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota de fecha 18/05/11 del Secretario de Desarrollo Local.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SRA. SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º: APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ----- Orden de Pago Nº AC33151/11, a nombre del Sr. **CHANETON CARLOS EDUARDO** por \$ 4000.- de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º: Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º: REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHIVASE**


Cr. Mario D. Fermani
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



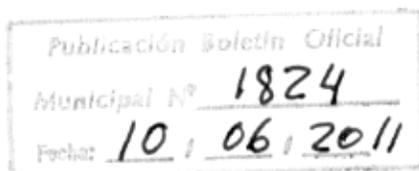
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0006-00004430	MANUEL TIENDA LEÓN – G&M TRASFERS SRL.	\$ 160.-
0012-00070128	HOTEL DEL COMAHUE – CAFÉ DEL MUSEO ARONA S.A.	\$ 100.-
00001346	RESTORANTE 1900 CUATRO – ARONA S.A.	\$ 313.-
0002-00007012	MAMUKI DE MARIA IVONNE LLARIN	\$ 56.-
0001-00000368	ARTESANOS DE RINCON DE GABRIEL DIAZ	\$ 1408.-
0001-00000184	REMISSE KANCILLER DE LARGER Mº DAISY	\$ 469.45.-
0002-00072528	COPYSHOW – XXI MG SRL.	\$ 396.-
0441305	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN - RECIBO	\$ 1097.55
	TOTAL:	\$ 4000.-

ES COPIA.-

FDO) BIANCHI.-



Cr. María D. Gimaniol
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén